



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 7204 /2013.-

ARICA, 12 DE JUNIO DE 2013.

VISTOS:

- Ordinario N°1787, de fecha 31 de Mayo de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Conmemoración Día del Padre Adulto Mayor".
- Memorandum N°824, de fecha 10 de Junio de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna N°10579, de fecha 10 de Junio de 2013, de la Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**CONMEMORACION DIA DEL PADRE ADULTO MAYOR**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES													
1.1.-NOMBRE	: Conmemoración Día Del Padre Adulto Mayor												
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. - DIDECO - Oficina Comunal del Adulto Mayor												
1.3.-LUGAR	: Oficina Comunal del Adulto Mayor												
1.4.-FECHA	: Mes de Junio 2013												
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica												
1.6.-COBERTURA	: 200 Varones de Organizaciones de Adultos Mayores de la Ciudad												
1.7.-PROGRAMA	:												
II.- FUNDAMENTOS	: La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales ha programado la realización de un desayuno para la celebración del día del Padre, con la finalidad de brindar un homenaje a los varones de las Organizaciones de Adultos Mayores												
III.-OBJETIVO GENERAL	: Brindar un homenaje a los Varones Adultos Mayores en condición de Padre, a través de un desayuno ofrecido por la Oficina comunal del Adulto Mayor en el día del padre.												
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: Entregar un reconocimiento a 200 Adultos Mayores Varones al conmemorarse al día del Padre. Incentivar a los varones de las Organizaciones de Adultos Mayores para fortalecer los lazos afectivos con los suyos y sus familias.												
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Director de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal del Adulto Mayor. <input checked="" type="checkbox"/> Personal de Apoyo. <input checked="" type="checkbox"/> Organizaciones de Adultos Mayores. <p><u>Requerimientos:</u> Para subir al portal Chilecompras</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>200 Desayunos: Considera por cada beneficiario 01 Sándwich aliado u otro, 01 taza de té o café, 01 Jugo natural servido en vaso, 01 trozo de dulce (Panqueque, o trozo de queque, u otro y 01 compota de fruta.</td> <td>400.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>400.000.-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Otros Requerimientos Compra directa:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Útiles de aseo</td> <td>60.000.-</td> </tr> <tr> <td>Materiales de Oficina</td> <td>160.000.-</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	TOTAL	200 Desayunos: Considera por cada beneficiario 01 Sándwich aliado u otro, 01 taza de té o café, 01 Jugo natural servido en vaso, 01 trozo de dulce (Panqueque, o trozo de queque, u otro y 01 compota de fruta.	400.000.-	Total	400.000.-	CONCEPTO	TOTAL	Útiles de aseo	60.000.-	Materiales de Oficina	160.000.-
CONCEPTO	TOTAL												
200 Desayunos: Considera por cada beneficiario 01 Sándwich aliado u otro, 01 taza de té o café, 01 Jugo natural servido en vaso, 01 trozo de dulce (Panqueque, o trozo de queque, u otro y 01 compota de fruta.	400.000.-												
Total	400.000.-												
CONCEPTO	TOTAL												
Útiles de aseo	60.000.-												
Materiales de Oficina	160.000.-												

	Total	220.000.-
	Valor Total Del Programa Impuestos Incluidos \$ 620.000.-	
	Fondo a Rendir por \$ 220.000.- (Doscientos veinte mil pesos), a nombre del Sr. Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. 15.313.018-3, funcionario a Contrata Grado 11° E.U.M, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.	
VI.- ÍTEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:	

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	VALOR
Contratación de servicio de 200 desayunos.	215.22.01.001.001	Alimentos y bebidas DIDECO (P/Personas)	A. G. N° 03 Actividades Municipales	400.000.-
Compra de útiles aseo	215.22.04.007.001	Materiales de Aseo	A. G. N° 03 Actividades Municipales	60.000.-
Compra material de oficina	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	A. G. N° 03 Actividades Municipales	160.000.-
			Valor Total \$	620.000.-

El monto del Programa es de \$620.000.-

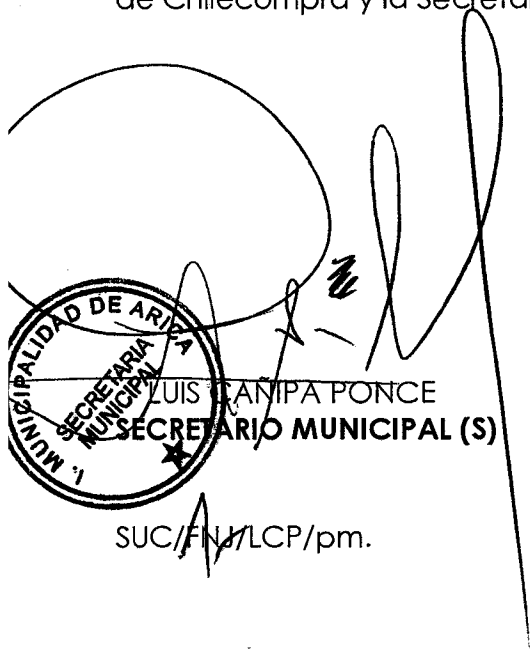
DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un fondo a Rendir por la suma de \$ 220.000.- a nombre de la Sra. JORGE DIAZ IBARRA, C.I. N°15.313.018-3, Funcionario Contrata, Escalafón Técnico Grado 11°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.640, Otros Fondos a Rendir (JORGE DIAZ IBARRA).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO, Oficina de Administración de Chilecompra y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



 **LUIS CANIPA PONCE**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/FN/LCP/pm.



 **ALCALDE**
ALCALDE DE ARICA